

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 >
Número suelto. 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ADVERTENCIAS

- 1.^a Desde el próximo mes de Abril, dejarán de recibir el periódico los suscriptores forasteros que adeuden alguna cantidad del año 1900.
- 2.^a Desde la misma fecha se empezarán á extender los recibos del primer semestre ó de la anualidad corriente.
- 3.^a Las horas de oficina son desde las diecisiete en adelante.
- 4.^a Los pagos se efectuarán por el Giro mutuo ó en letra de fácil cobro.
- 5.^a Los que remitan sellos que certifiquen la carta.

EL STATU QUO PROVINCIAL

La máquina electoral montada en esta provincia por los caciques conservadores para producir el resultado de mantener el *statu quo* provincial, no ha producido todo el efecto útil que esperaban los distinguidos mecánicos que manejando los tornillos han visto trastornados sus cálculos por los resultados de la última crisis y la subida al poder del partido liberal.

Las últimas elecciones han demostrado, sin embargo, dos cosas que de puro sabidas y vulgares no merecían los honores de ser aquí consignadas, pero que á pesar de todo conviene recordar, para fijar bien los términos de la situación administrativa que en esta nueva fase política ha de desarrollarse.

Estas son: 1.^a, que los pueblos tienen los gobiernos que merecen y son los primeros responsables de sus desdichas, y 2.^a, que los gobiernos de la Regencia, después de habernos llevado al desastre, se niegan á regenerarnos.

Para afirmarnos en este modo de ver no tenemos más que observar lo que en esta desdichada provincia ocurre.

Un Gobernador de mejores ó peores intenciones, pero de probadas energías, se propuso moralizar esta administración provincial y pidió al Ministro de la Gobernación la alta inspección del digno y honrado Director de Sanidad, Sr. Cortejarena.

En su lugar, el Ministro mandó al Sr. Baamonde, ex Gobernador civil de la provincia, burócrata distinguido, de probadas aptitudes para el manejo de esta clase de asuntos y hombre de pocos escrúpulos, cuando de servir á los suyos se trata. Y claro está, el resultado pudo descontarse desde luego, porque de antiguo conocíamos al Sr. Baamonde, y no había de sorprendernos que éste, apenas llegado á Madrid, de vuelta de su importante comisión, afirmase que los abusos denunciados por el Gobernador, Sr. Burell, en las memorables sesiones de la Comisión provincial, no eran más que sencillas deficiencias, fáciles de corregir.

Era natural prever el resultado de todo este *lío* político-administrativo que de intento se produjo para despistar á la opinión.

Pero con el cambio político ésta pensó que ante los abusos denunciados y ante las inmundidades descubiertas, los pueblos reaccionarían contra los caciques, autores de tales desaguisados.

Unas elecciones provinciales completamente libres de toda presión oficial, vinieron á dar el triunfo á los mismos causantes de aquel estado de cosas y aquella detestable administración, puesta en la picota por un Gobernador valeroso, parecía perpetuarse por el voto de los mismos pueblos que debieran estar interesados en su destrucción.

Vamos, pues, si Dios no lo remedia y el nuevo Gobernador civil que hoy llega, y á quien desde estas columnas saludamos, no se propone otra cosa, al *statu quo* provincial.

Pero nosotros no hemos de callar por esto; nosotros hemos de persistir en nuestra actitud, é invitaremos á las inteligencias rectas y á los espíritus sanos, para que penetren en el fondo de esa gestión provincial, petrificada por los egoísmos políticos. En ella verán como, aun prescindiendo de las inmundidades y las rapiñas de la superficie, siempre difíciles de probar en el laborioso expedienteo de nuestra rutinaria administración, logran hallar un fondo materialista y empírico que no dignifica al desvalido, ni logra sacarle de la condición de paria, ser despreciable y estorbo público que más interesa suprimir que conservar.

Vengan aquí, y aun escudriñando con cuidado, no distinguirán por parte alguna la altura de miras que caracteriza las administraciones progresivas, donde el espíritu cristiano y el amor al prójimo imprimen sello á los actos de las corporaciones encargadas de resolver los fines de las instituciones benéficas. Vengan y verán que aquí todo se reduce á alimentar y vestir *pro fórmula* al pobre asilado, sin que se vea por parte alguna el afecto, la delicadeza, el interés, algo espiritual, en fin, que demuestre que en aquel infeliz se cuida un alma á la par que un cuerpo, un espíritu al lado de un organismo material. Ni una estadística pedida por la Corporación provincial, ni un dato clínico ó fisiológico que penetre en la médula de los Establecimientos, para buscar las causas de los males y aplicarles el oportuno correctivo. ¿Se mueren pocos ó muchos asilados?, pues se han debido morir. En realidad no viene mal á la administración provincial, porque ya faltaba local para albergar á tantos asilados. ¿Son los niños de las cunas los fallecidos?, pues son los hijos del vicio. ¿Enferman de la vista los que se hallan en la segunda infancia?, pues se trata de la escrófula, producto de la degeneración. ¿Se emplean el vergajo y los grillos contra el loco y la indiferencia contra el imbécil ó el demente?, pues nada más natural; el loco por la pena es cuerdo y el imbécil un ser inútil, carga pesada que la sociedad debiera extinguir por un procedimiento de selección al igual de las especies inferiores. Y mientras tanto, el niño sin educación, á pesar de los esfuerzos de un maestro mal apreciado por la administración provincial, y á quien se ponen evidentes obstáculos al cumplimiento de su misión, el anciano abandonado á sus impulsos sociales, y recogido algunas veces en los caminos saturados de alcohol (1). Los establecimientos

entregados á unos dependientes, colocados allí por los mismos caciques que buscan en la política la satisfacción de sus bajas pasiones, y el medio de tener unos partidarios atados por el estómago al carro de determinada política provincial.

Todo esto que parece tiende á perpetuarse por la voluntad de algunos pueblos, hemos de sacarlo á la superficie, y cuando el nuevo gobernador civil tome posesión del cargo, nosotros, fiándonos más de su gestión que de la misteriosa labor de los caciques, diremos á esta autoridad todo lo que le interesa saber para que su gestión resulte fácil y honrosa.

FUNESTA SITUACIÓN

Mala fué la pasada situación; más que por no haber realizado las organizaciones, reformas y mejoramientos que ofreciera en su programa de gobierno, por su conducta clerical y reaccionaria, muy mal avenida con nuestras conquistas del 68, que emanciparon las conciencias del yugo ominoso de los Torquemadas, Felipes y Nitards, monstruos del abominable aborto del jesuitismo.

Insistimos; mala, muy mala era la situación pasada, pero es peor, mucho peor la que nos ha advenido por modo fatal é inesperado.

Porque ver hoy demagogos como Sagasta, Montero Ríos, Moret, Aguilera, etc., etc., servir á la monarquía heredada de Isabel II, reina á la que destruyeron, y cuya honra llenaron de baldón y oprobio el año de 1868, convertidos después de confesar el mea culpa de rodillas ante el altar de su dinastía en políticos, si no tan fanáticos y reaccionarios como los Pavías que lucharan en Alcolea, contemplar que rige, manda y gobierna á la Nación un partido que ayer mismo la dejara sin colonias, sin barcos, sin hacienda, sin honra, sin prestigio, hasta el punto que hoy es desatendida ó muy poco tenida en cuenta en la balanza diplomática. Considerar que es presidente de ese partido, y le rige el individuo que quizás, quizás lo pasara mal si generoso D. Manuel Ruiz Zorrilla no influyera en el ánimo de sus amigos republicanos, para que éstos no llevarsen á la barra al que extralegalmente distrajera dos millones de reales para emplearlos en aquellas célebres elecciones del 72, después de dar las más célebres todavía, circulares secretas á los gobernadores de provincias, recomendándoles que confidentes del Gobierno armasen camorras y diesen buenos palos á las puertas de los colegios electorales, dando ocasión á que se apresasen á los jefes republicanos y carlistas, y que el juez los retuviera las 72 horas que marcaba la ley, con lo cual se conseguiría el objeto apetecido; reflexionar que el individuo que ha sido poder ocho ó diez veces, durante cuyo mando se ha duplicado nuestro Ejército, nuestra deuda, los intereses de la misma, nuestra desmoralización administrativa y política, que menospreciando nuestros derechos y libertades en diversas ocasiones ha puesto en vigor leyes bárbaras, y ha armado partidas como aquella célebre de la porra; presenciar, por último, que el continuador perdurable de estas des-

(1) No nos referimos precisamente á los momentos actuales.